

actualidad

Universidad

La carrera profesional del PAS

CCOO ha firmado un acuerdo en la UEx para el desarrollo de la carrera profesional del PAS. En tanto se desarrolla reglamentariamente un sistema de evaluación del desempeño para optar a los cinco niveles establecidos, se acuerda transitoriamente que el acceso al primer nivel se conseguirá si se reúnen cinco años de antigüedad en el grupo de pertenencia.

Los empleados públicos que hayan accedido por promoción interna a un grupo superior, y no tengan completado en éste el periodo mínimo exigido, podrán optar por encuadrarse en el correspondiente nivel de carrera profesional en el cuerpo, categoría profesional y/o grupo de origen si efectivamente lo cumplen en este caso. Para ello integrarán como periodo computable al cien por cien el tiempo acreditado en el que ocupen y el 50% del que tuvieran acreditado en cuerpos, escalas o categorías laborales inferiores al objeto de consideración.